



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO**

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°058880/2017, mediante el cual se elevó la propuesta de designación del señor Profesor Doctor Víctor Cristian Martínez, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 70, 72 in fine y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 y sus modificatorias N°2/93 y 8/93;

Que conforme al artículo 3° inc.b) de la Ordenanza HCS N°10/91, mediante RHCD N°429/2017 se constituyó una Comisión Honoraria conformada por tres miembros, a fin de que valore los méritos del candidato;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del señor Consejero Docente: Profesor Doctor Víctor C. Martínez;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Doctor Víctor Cristian MARTÍNEZ como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°233/2018

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELAK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA